BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPO-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188528

Objeto de la reunión: Prestamo de Elementos a Cultura.

Fecha: 07 de Abril de 2026

Hora de inicio: 10:00 am

Hora de finalización: ____

Modalidad: X Presencial; ___ Virtual; ___ Telefónica; ___ Mixta

Lugar: Bodega Alcaldia Local de Bosa.

Dependencia: Mujer y Genero

Nombre del Responsable: Jonn Herrera

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO / TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	80150533.	John Herrera	—	ALB.	Mujer y Genero				X					X	3108184265	
CC	80763849	Jose Luis Bocco	—	ALB	Cultura.				X					X	3188845888	
CC	82395489	Alien Alfonso Avila Mora	—	BDLB	Cultura									X	3244882000	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 07 de abril de 2026 nos reunimos en las instalaciones de la bodega de la Alcaldía Local de Bosa, para realizar entrega en préstamo los elementos entre el Sector Mujer y el Sector Cultura del Fondo de Desarrollo Local de Bosa (FDLB), conforme al Acuerdo de Préstamo suscrito el 01 de abril de 2026.

Es importante dejar constancia de que los elementos objeto del presente préstamo corresponden a una dotación que, a la fecha, se encuentra en trámite interno de ingreso a almacén por parte del Sector Mujer. Dicho proceso administrativo se encuentra pendiente de revisión y aprobación en comité, lo cual ha generado demoras en su formalización.

En ese sentido, y atendiendo a las dinámicas operativas y necesidades del Sector Cultura para el desarrollo de sus actividades, se procede a realizar el presente préstamo mediante acta, como medida transitoria, garantizando el uso adecuado de los elementos y su destinación a los fines institucionales.

Durante la jornada se realizó la verificación física y funcional de cada uno de los elementos inventariados, incluyendo equipos electrónicos y demás implementos, con el fin de constatar su estado.

A continuación, se relacionan los elementos entregados:

- Atriles de dirección con su respectivo trípode (**5 unidades**)
- Cabinas de sonido (**5 unidades**)
- Video beams (**2 unidades**)
- Pianos digitales (**5 unidades**), con sus respectivas sillas (**5 unidades**) y bases (**5 unidades**)
- Instrumentos de percusión tradicional: Tambor alegre (**5 unidades**), llamador (**5 unidades**), tambora costeña (**5 unidades**), maracas (**10 unidades**) y guacharacas con su respectivo trinche (**5 unidades**)

Observaciones:

Durante la verificación se evidenció que 3 de las 5 cabinas de sonido no cuentan con control remoto, y que uno de los llamadores presenta la ausencia de una de sus cuñas. Los demás elementos fueron entregados en buenas condiciones físicas y funcionales.

Se finaliza la jornada con el compromiso de que retirarían los elementos de la bodega entre el día 07 de abril y el 09 de abril cumpliendo con la solicitud del guarda de seguridad de turno en la bodega.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
01	Retirar los elementos de la bodega entre el 07 y el 09 de abril.	Sector Cultura	09 de abril

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.